



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA  
Ref: NATURALEZA DEL PROCESO: PERTENENCIA DEMANDANTE: ANÍBAL CAMPO RUIZ DEMANDADO:  
ALIANZA FIDUCIARIA S.A. y Personas Indeterminadas.  
RADICADO: No. 47189315300120200001800

### Traslado secretarial

---

De conformidad con los artículos 101 del C.G.P., en concordancia con el 110 ibídem, se corre traslado al demandante por el término de tres (3) días, de las excepciones previas propuestas por el curador *ad litem* de las personas indeterminadas.

FIJADO EL 07/09/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 8/09/2021 a las 8:00 a.m.	DESEFIJADO EL 10/09/2021 a las 5:00 p.m.
--	--	--

María Eloísa Piedrahita Molina  
Secretaria